

LA *ORDINATIO* DE INSCRIPCIONES ROMANAS  
SOBRE PIEDRA: UN TESTIMONIO INÉDITO DE  
CACERA DE LAS RANAS (ARANJUEZ, MADRID)\*

*Silvia Tantimonaco*  
Centro CIL II-Universidad de Alcalá  
*silvia.tantimonaco@gmail.com*

THE *ORDINATIO* OF ROMAN INSCRIPTIONS ON  
STONE: UNPUBLISHED EVIDENCE FROM CACERA  
DE LAS RANAS (ARANJUEZ, MADRID)

RESUMEN: En este artículo se publica por primera vez la inscripción de una pieza hallada en 1989 en Cacería de las Ranas, cerca de Aranjuez, que constituye un singular ejemplo de *ordinatio* antigua. También se presentan comparaciones con otros casos similares.

PALABRAS CLAVES: epigrafía, *ordinatio*, España Romana, Cacería de las Ranas, *Titulcia*

ABSTRACT: In this paper we are publishing for the first time the inscription of a piece, found in 1989 in Cacería de las Ranas, near Aranjuez, that constitutes an uncommon example of ancient *ordinatio*. We are also providing a comparison with other similar pieces.

KEYWORDS: epigraphy, *ordinatio*, Roman Spain, Cacería de las Ranas, *Titulcia*

RECIBIDO: 23.03.2013. ACEPTADO: 15.04.2013

En los almacenes del Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares (Madrid) se guarda un fragmento inédito de placa de pequeño tamaño y aparentemente de escaso interés<sup>1</sup>. Es efectivamente sólo al iluminarla con luz rasante

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2012-39395-C02-01 y durante el disfrute de las Ayudas de Iniciación en la Actividad Investigadora, concedidas por la Universidad de Alcalá (a.a. 2012/2013).

Un agradecimiento a la Dr. Helena Gimeno Pascual, Directora del Centro CIL II (Universidad de Alcalá), y a la Prof. Giovannella Cresci de la Universidad de Venecia por sus amables consejos y su lectura del texto.

<sup>1</sup> Inv. nº FM 1989/2/207. Agradecemos a Antonio Dávila Serrano, conservador de dicho Museo, por habernos hecho reparar en esta pieza.

cuando la pieza revela la presencia de una inscripción funeraria en latín sobre una de sus caras. El contenido textual es muy sencillo, pero llama la atención y es digna de nota la factura de los caracteres paleográficos, que fueron esgrafiadados con trazo muy leve y, lo que es más singular, perfilados mediante una línea doble. Creemos se pueda tratar de un testimonio insólito de *ordinatio* antigua, y deseamos por lo tanto difundir la noticia y proporcionar un estudio de lo que nos parece un descubrimiento muy afortunado.

#### I. LA INSCRIPCIÓN: HALLAZGO, SOPORTE, TEXTO Y PROCEDENCIA

La pieza que aquí damos a conocer fue hallada en junio de 1989 durante la tercera campaña de excavaciones llevadas a cabo en la necrópolis visigoda de Cáceres de las Ranas, unos 8,5 km a las afueras de Aranjuez, en dirección Toledo<sup>2</sup>, donde formaba parte de la estructura de la tumba de un niño<sup>3</sup>.

Se trata de un fragmento de placa de mármol blanco vetado en gris, rota por todas partes menos en el lado izquierdo, donde se conserva intacto el borde (fig. 1a). Las medidas son (18) x (14) x (1,5). El soporte es de calidad elevada, las dos caras fueron pulidas y se conservan en muy buen estado, con la única excepción de cuatro pequeñas magulladuras en la superficie anterior. Por la parte de detrás, la placa presenta cierta forma ondulada, lo que no es infrecuente en esta tipología monumental. En una primera impresión, salta a la vista la existencia de muchos arañazos superficiales, pero a ojo desnudo resulta casi imposible darse cuenta de que, en el recto, algunos de ellos son huellas de escritura, hecho que llevó al editor de las excavaciones a clasificar brevemente la pieza como “una inscripción ilegible”<sup>4</sup>. Sin embargo, con la ayuda de luz rasante, se consiguen distinguir tres renglones de texto, el cual presenta inclinación ascendente del *ductus* y una grafía descuidada de las letras (cuya altura es de 3-3,5 cm aproximadamente). Además cabe señalar la presencia, en el lado izquierdo, de una raya vertical, trazada a medio centímetro de distancia del margen conservado de la piedra y paralelamente a éste, y distante entre 1 y 1,5 cm del comienzo de la inscripción. El diseño tanto de las letras como de la línea lateral llama especialmente la atención, pues los perfiles están delineados con trazo doble, para marcar el espesor (detalles en figg. 1b, d y e).

Que debió de tratarse de una placa funeraria –quizá perteneciente a un *columnarium*, en virtud de su tamaño pequeño, que habría alcanzado los 30-35 cm de ancho más o menos– nos lo indica lo que queda del texto, cuya lectura, sin embargo, se vuelve compleja por el estado fragmentario del soporte y por el trazo

<sup>2</sup>F. Ardanaz Arranz, *La necrópolis visigoda de Cáceres de las Ranas (Aranjuez, Madrid)* (Madrid 2000) 10 y 15.

<sup>3</sup>*Ibid.* 159, nº 99.

<sup>4</sup>*Eod. loc.*

muy malo y muy liviano de las letras. A complicar el desciframiento del texto contribuye también la existencia, como dijimos, de una gran cantidad de signos casuales sobre la superficie inscrita, que se mezclan con los verdaderos trazos del texto, originando confusión. Nos encontramos pues ante una inscripción que, según sea manejada y expuesta a luz rasante, despista con múltiples lecturas posibles y consiguientes integraciones. La restitución más plausible del texto parece ser la siguiente:

-----  
 l+us u[xori pi]-  
 entis[simae de]  
 su[o f(aciendum) c(urauit)].

En la l. 1 la *crux* puede ser *E* o *L*, ya que hay un arañazo que puede confundirse con un trazo horizontal. De todas maneras, se trata evidentemente de la parte final del *cognomen* de un individuo masculino, en caso nominativo, *-leus* o *-llus*, que podría integrarse bien con un antropónimo de ascendencia griega del tipo *Achilleus* o *Basileus* (entre los más atestiguados en todo el amplio territorio imperial), bien con un *cognomen* indígena del tipo *Cileus*, que resulta bien documentado en la contigua provincia de *Lusitania*<sup>5</sup>, o con un nombre con terminación en *-llus*, del tipo: *Gallus*, *Homullus*, *Marcellus* y semejantes.

Sin embargo, en las ll. 2/3, hemos optado por la restitución “*de suo f(aciendum) c(urauit)*”, porque, según nuestros cálculos reconstructivos, esta fórmula, con la primera parte escrita por extenso y la segunda abreviada, cabría perfectamente en la superficie disponible, teniendo en cuenta que la impaginación del epitafio parece buscar un efecto estético a través de la disposición centrada de la última frase. Además, esta manera de abreviar la fórmula *de suo faciendum curauit* resulta bastante bien atestiguada en toda la *Citerior*<sup>6</sup> y también en algunas localidades de *Lusitania* situadas en las cercanías del lugar de hallazgo de nuestra pieza, como por ejemplo en *Caesarobriga* y en *Norba*<sup>7</sup>.

Llama la atención la extraña presencia de un signo de tamaño inferior a las otras letras, colocado bajo la primera letra de la primera línea, en correspondencia con una de las magulladuras. Su existencia no parece casual pues su perfil es también doble, pero su forma no es clara (detalle en fig. 1c). La total incertidumbre acerca de este signo, que podría corresponder a una *L* (¿quizás un numeral?), nos ha llevado a excluirlo de la edición del texto, sin por eso dejar de omitir, en este lugar, su mención. La hipótesis de que se tratara verdaderamente de un numeral y, en consecuencia, de la indicación biométrica de la difunta, incluso

<sup>5</sup> Cfr. A.A.VV., *Atlas antroponímico de la Lusitania romana* (Santander 2003) 142-143.

<sup>6</sup> Cfr. e.g.: *CIL* II 2478 (*Aquae Flaviae*); 2861 (Lara de los Infantes); 3224 (*Oretum*).

<sup>7</sup> Cfr. e.g.: *CIL* II 917; 5320 (*de suo p(osuit)*); 5321; 5327 (*Caesarobriga*); R. Hurtado San Antonio, *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres* (Cáceres 1977) n° 55 y 459 (*Norba*).

siendo conjeturable por la posibilidad de integrar la *V* fragmentaria de la primera línea como inicial de un *uixit annis*, hemos preferido descartarla por poco probable, ya que ni en las inscripciones de *Titulcia* ni en las de *Complutum* o *Mantua* –los tres *oppida* romanos del área– dicha fórmula está atestiguada, prefiriéndose en todos los casos conocidos la tipología *annorum*<sup>8</sup>.

La conclusión de que la *V* conservada pudiera ser el comienzo de la palabra *uxori* más bien que de *vixit* nos llevó, pues, a preferir en la segunda línea *ENTIS* (de [*pi*] *entis*[*simae*]) a *ENTES* (de [*par*] *entes*), como sin embargo también cabía leer, siempre teniendo en cuenta las dificultades de desciframiento que plantea el epígrafe.

En resumen, nos parece que la estructura completa de nuestro epitafio podría haber sido del tipo, desde luego muy común, que comprende: *adprecatio* a los Dioses Manes; nombre de la difunta en caso genitivo o, preferiblemente, dativo; nombre del dedicante (en este caso el marido de la difunta) en caso nominativo; dedicación en caso dativo a la *uxor*, calificada como *pietissima*; y asunción de los gastos del monumento funerario a través de la típica expresión *de suo faciendum curauit*.

En virtud del formulario y de la paleografía, el epígrafe debe adscribirse a la época romana, aunque la datación de la necrópolis de hallazgo se sitúe a finales del siglo V<sup>9</sup>. En particular, la inscripción parece fechable a partir de mediados del siglo II d.C., sobre todo por la forma de la *N* en la segunda línea, que recuerda la escritura *libraria* (detalle en fig. 1d), por la presencia de remates y, en general, por el módulo alargado, más que cuadrado, de las letras. El reemplazo de piedras romanas inscritas es, de hecho, un fenómeno atestiguado en otras necrópolis hispanovisigodas (Segóbriga y Vega del Mar, por ejemplo)<sup>10</sup> y además en el mismo cementerio de Cacera de las Ranas, de donde procede otra lápida, fechada, también por el tipo de letra y el formulario, a principios del siglo IV<sup>11</sup>.

Existe, pues, una gran probabilidad de que ambas inscripciones reaprovechadas en la necrópolis hayan procedido del entorno municipal de la cercana *Titulcia* (mapa en fig. 2). Este antiguo asentamiento romano, cuyo emplazamiento ha sido objeto de debate<sup>12</sup>, hasta ahora ha ofrecido una considerable cantidad de materiales

<sup>8</sup> Datos obtenidos de la base telemática del Centro CIL II: [http://www2.uah.es/imagenes\\_cilii/#](http://www2.uah.es/imagenes_cilii/#). Únicamente hay que exceptuar: una inscripción procedente de Valtierra (Arganda del Rey), que lleva la fórmula [*q*] *uae uixit an(nis) XXII men(sibus) X* (M. Ruiz Trapero, *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid* [Madrid 2001] n° 110) y otra de Aranjuez, en la que se ha podido integrar *qui uixit annis* (*ibid.*, n° 57).

<sup>9</sup> F. Ardanaz Arranz, *La necrópolis visigoda...*, 10.

<sup>10</sup> *Ibid.* 284. Véanse: M. Almagro Basch, *La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga, Saelices (Cuenca)* (Madrid 1975) n° 189 (91), 203 (95), 204 (95-96) y J. Pérez de Barradas, *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga)*. *Memoria* (Madrid 1934) n° 19 (20-21), 83 (29-30), 113 (33).

<sup>11</sup> *Ibid.* 282-284; *HEp* 10, 2000, 372.

<sup>12</sup> En lo que concierne a la ubicación de *Titulcia*, hallamos noticias en Ptolomeo, que la sitúa en *Carpetania* (*Geog.* 2.6.56), y en el tardoantiguo *Itinerarium Antonini*, que la da por existente en la encrucijada de las dos vías que recorrían *Hispania*, respectivamente, de Suroeste hacia Noreste (*Augusta*

de época prerromana, pero un escaso número de inscripciones latinas<sup>13</sup>, algunas de las cuales en estado fragmentario, y en su mayoría funerarias<sup>14</sup>. A este limitado *corpus* epigráfico se deberá entonces añadir nuestra pieza, otro *titulus* funerario y muy sencillo, pero sin duda original bajo el aspecto de las características formales.

## II. LA INSCRIPCIÓN DE CACERA DE LAS RANAS COMO TESTIMONIO DE *ORDINATIO* ANTIGUA

Al proceso material de realización de las inscripciones antiguas se han dedicado numerosos párrafos y capítulos de manuales de epigrafía latina así como algunos trabajos de carácter más específico<sup>15</sup>. Fue a partir de los estudios del

---

*Emerita-Caesraugusta*) y de Sureste hacia Noroeste (desde *Laminium* hacia *Asturica Augusta*). Ya a partir del siglo XVI, los historiadores identificaron la ciudad antigua con la Titulcia actual, que llevó el nombre de Bayona de Tajuña hasta que, en 1814, Fernando VII le restituyó el topónimo antiguo, que supuestamente le pertenecía, con motivo del hallazgo *in situ* de algunos restos antiguos. La posterior aparición, en la misma Bayona/Titulcia, de los sillares de un arco monumental, quizá dedicado a los Flavios, junto con hallazgos continuos de materiales producidos desde la Edad del Bronce hasta la Edad Media en la colina en que se asienta la ciudad, constituyen un indicio elocuente de que aquél debió ser lugar de relieve y no una simple *mansio*; además la mención de la *Quirina tribus* en la inscripción del arco monumental permite pensar que, bajo los Flavios, *Titulcia* obtuvo el estatuto municipal. (A. U. Stylow, “Ein Kaiserbogen in Titulcia?”, *Chiron* 24 [2004] 224-240). Por otro lado, la ubicación efectiva del municipio antiguo ha sido puesta en duda, desde comienzos del siglo XX, con motivo del cálculo incorrecto de las distancias entre la misma *Titulcia* y las ciudades vecinas, registradas en los itinerarios antiguos. A este respecto, véanse recientemente: F. J. De Agueda Martín, “La ubicación geográfica de la «*Titulcia*» romana: la visión de un ingeniero de caminos”, en M. Criado De Val (coord.), *Caminería hispánica: Actas del VI Congreso Internacional Italia-España. Tomo I* (Madrid 2002) 1-10 y J. Rodríguez Morales, “Diez argumentos para ubicar *Titulcia* en Móstoles”, *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio* 3 (2003) 51-81, que proponen identificar la antigua *Titulcia* respectivamente con los municipios de Carranque y Móstoles. Sin embargo, este debate ya se puede considerar prácticamente cerrado, tras la general aceptación de la ubicación de *Titulcia* en Bayona, sobre todo por la presencia, en el mismo sitio, de un hábitat indígena de considerable entidad y, por contra, por la ausencia de sólidas pruebas en apoyo a las otras propuestas de emplazamiento. Véanse al respecto los artículos de: J. Polo López, M<sup>a</sup>. C. Valenciano Prieto, “Recientes dataciones sobre el *oppidum* indígena de *Titulcia*”, en *IX Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid (Madrid, 14-15 nov. 2012)* (e.p.) y J. Polo López, I. Rus Pérez, M<sup>a</sup>. C. Valenciano Prieto, “El poblamiento en el *oppidum* de *Titulcia* (Madrid)”, presentado hace poco en el *I Simposio sobre Carpetanos: Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro, Alcalá de Henares, 12 a 14 de marzo de 2013*. Sobre los espectaculares hallazgos de las excavaciones recientes, véase en particular: J. Blánquez Pérez, J. Polo López, I. Rus Pérez, M<sup>a</sup>. C. Valenciano Prieto, “*Phiale* de plata del *oppidum* de *Titulcia*” (e.p.).

<sup>13</sup> La escasez de material epigráfico adscribible a *Titulcia* ha sido subrayada en A. U. Stylow, “Ein Kaiserbogen...”, 233-234.

<sup>14</sup> Con respecto a *Titulcia*, disponemos en total de 28 testimonios epigráficos, 18 de los cuales de naturaleza funeraria. En una noticia de Fita (F. Fita, “Noticias”, *BRAH* 26 [1895] 286), se señala el hallazgo de 4 inscripciones en Parla, sin proporcionar ulteriores datos específicos, con lo cual éstas se han excluido de la cuenta del *corpus* de *Titulcia*. Una actualización del patrimonio epigráfico perteneciente a *Titulcia* es consultable a través del enlace del Centro CIL II: [http://www2.uah.es/imagenes\\_cilii/Inscripciones\\_CAM/catalogotitulcia.htm](http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Inscripciones_CAM/catalogotitulcia.htm)

<sup>15</sup> Cfr. e.g.: G. Susini, *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina. Edizione anastatica* (Roma 1968); I. Di Stefano Manzella, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo* (Roma 1987) 56-57 y 126-134; L. Keppie, *Understanding Roman Inscriptions*

paleógrafo francés Jean Mallon<sup>16</sup> cuando se identificaron tres fases distintas en la génesis de las piedras inscritas romanas: *redactio*, la redacción en una minuta preparatoria (en latín, *forma*) del texto de la futura inscripción; *ordinatio*, la transposición provisional del texto de la minuta a la piedra, mediante esgrafiado, pintura, yeso o carboncillo, destinada a guiar el grabado sucesivo (*ordinare* o *scribere*); y la incisión real y verdadera de los caracteres, operada mediante *scalprum* y *malleus* (*scalpere/sculpere*)<sup>17</sup>.

La supervivencia de ejemplares capaces de atestiguar concretamente dichas etapas de trabajo y a la vez de ofrecernos pistas útiles para la reconstrucción de las técnicas empleadas por los talleres romanos es todavía muy escasa. Nos referimos al hallazgo, por un lado, de minutas originales y, por el otro, de inscripciones inacabadas –como la nuestra–, cuya gran importancia fue subrayada hace tiempo por Susini en su manual, ya devenido canónico<sup>18</sup>.

---

(London-Batsford 1991) 12-16; R. Grasby, “A comparative Study of five Latin Inscriptions: Measurement and Making”, *PBSR* 64 (1996) 95-138; A. Buonopane, *Manuale di epigrafia latina* (Roma 2009) 59-71; R. Grasby, “Latin Inscriptions: Studies in Measurement and Making”, *PBSR* 70 (2002) 151-176. En castellano: A. Alvar Ezquerro, “La *ordinatio* en la epigrafía latina”, en M. Fernández-Galiano (ed.), *Auguralia. Estudios de lengua y literatura griega y latina* (Madrid 1984) 7-16 y J. Andreu Pintado, “El proceso material de la inscripción latina”, en J. Andreu Pintado (coord.), *Fundamentos de epigrafía latina* (Madrid 2009) 121-142. También útil al respecto es el artículo de Di Stefano Manzella sobre algunos testimonios de *probationes scalpri* antiguas: I. Di Stefano Manzella, “Esercitazioni scrittorie di antichi marmorari”, *Epigraphica* 43 (1981) 39-44; otros ejemplos de ejercitaciones escriptorias se encuentran en: A. Buonopane, “Un’officina epigrafica e una «minuta» nel laboratorio di un *marmorarius* a Ostia?”, en A. Donati, G. Poma (a cura di), *L’officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini* (Faenza 2012) 201-206. Mención aparte merece el debate sobre *CIL* II<sup>2</sup> 5, 930: la presencia de numerales esgrafiados en el fin de cada renglón de la inscripción fue interpretada por Luzón (J. M. Luzón, “El Municipio Flavio Oningitano y la génesis de un epígrafe”, *AEA* 41 [1968] 150-155) como indicio de la génesis de la misma, pues las cifras hubieran correspondido al número de letras que iban a ser grabadas en cada línea, incluso las que acabarían abreviándose. Sin embargo, tras la relectura de los grafitos y el recálculo de las letras del epígrafe, Mallon (J. Mallon, “Inscription de «Las Angulas»”, *BSAF* [1970] 69-73) rechazó dicha teoría, concluyendo que los numerales reflejaban precisamente el número de letras grabadas, pero sin proporcionar una hipótesis para explicar su presencia (durante el debate, sin embargo, M. Bautier propuso que se tratase de una cuenta con el fin de establecer el precio de la inscripción acabada, en base al número de letras que habían sido grabadas, cf. *ibid.* 72). Agradecemos al Prof. Salvador Ordóñez Agulla, de la Universidad de Sevilla, habernos aconsejado mencionar este epígrafe (una referencia al debate sobre ella se encuentra también en A. Alvar Ezquerro, “La *ordinatio*...”, 11-12).

<sup>16</sup> Véanse en particular: J. Mallon, “Pour une nouvelle critique des chiffres dans les inscriptions latines gravées sur pierre”, *Emerita* 16 (1948) 14-45; *Id.*, *Paléographie romaine* (Madrid 1952); *Id.*, “Une inscription latine incomplètement gravée”, *Libyca* 3 (1955) 155-162; *Id.*, “L’*ordinatio* des inscriptions”, *CRAI. 99<sup>e</sup> Année n° 1* (1955) 126-137; *Id.*, “*Scriptoria* épigraphiques”, *Scriptorium* 11 (1957) 177-194. Cfr. G. Susini, *Il lapicida romano*..., 8-9; R. Grasby, “A comparative Study...”, 123.

<sup>17</sup> Para una reseña detallada de los utensilios de trabajo de los talleres romanos, véanse e.g.: I. Di Stefano Manzella, *Mestiere di epigrafista*..., 54-56; R. Cebrián Fernández, Titulum fecit. *La producción epigráfica romana en las tierras valencianas* (Madrid 2000) 29-31; A. Buonopane, *Manuale*..., 59-63.

<sup>18</sup> G. Susini, *Il lapicida romano*..., 42-43: “È certo che un monumento lasciato incompiuto, magari ancora entro un’officina [...] consente di cogliere aspetti insospettati della sua genesi, e di avere conferma di altri sinora appena intuiti. [...] I testi «incompiuti» [...] attizzano straordinariamente l’interesse, poiché si spera fondatamente di cogliere qualcosa di «provvisorio», di «intermedio», che ci faccia capire l’effettivo svolgersi del lavoro entro l’officina, tra le quattro o otto mura della bottega”.

El problema fundamental para la conservación de las minutas antiguas está evidentemente representado por la naturaleza de los medios con los cuales se solían redactar estos “borradores”, es decir sobre materiales perecederos (como pergamino, papiro, tabletas de cera) o frágiles (como arcilla) o bien con técnicas escritorias fácilmente eliminables<sup>19</sup>. Por estos motivos, Mallon llegó a afirmar que ningún ejemplar de minuta antigua había sobrevivido hasta hoy<sup>20</sup>; sin embargo, en años más recientes, los conocimientos del ilustre varón pudieron ser revisados, tras la afortunada identificación de algunos casos seguros de minutas antiguas, anotadas sobre soportes duraderos<sup>21</sup>.

Nos parece, de todas maneras, que la inscripción de Cacera de las Ranas no se deja interpretar como ejemplo de minuta, a pesar de su carácter provisional y su mala calidad. Efectivamente, fue redactada sobre mármol, material de valor, y los signos fueron diseñados en letra capital<sup>22</sup>, buscando cierto efecto estético, como sugieren los remates ornamentales, situados en las extremidades de varias letras, y la ya mencionada forma de la *N*, tendente a la *libraria* (detalles en figg. 1b, d y e)<sup>23</sup>. Pero creemos que es sobre todo el perfil doble de los caracteres –que

<sup>19</sup> J. Mallon, “Une inscription latine...”, 160; G. Susini, *Il lapicida romano...*, 9; S. Priuli, “Una lapide sepolcrale di Roma con iscrizione incisa nel recto e minuta dello stesso testo graffita nel verso”, *Epi-graphica* 46 (1984) 56.

<sup>20</sup> J. Mallon, “Une inscription latine...”, 160.

<sup>21</sup> De *Porolissum*, en la antigua *Dacia*, procede un ladrillo con inscripción en letras rudimentarias, de la cual se conserva la correspondiente copia en limpio, realizada sobre piedra; los caracteres paleográficos de esta última son de calidad superior y es interesante notar la presencia de evidentes incomprensiones en la reproducción de algunas de las abreviaturas copiadas del borrador en ladrillo (I. Russu, “Une épitaphe romaine en deux exemplaires”, en *Akten des VI. Internationalen Kongresses für Griechische und Lateinische Epigraphik, München 1972* [München 1973] 486-487). Sobre la superficie de un monumento funerario procedente de Roma se encuentra el nombre del dedicatario, anotado apresuradamente en la parte destinada a ser enterrada (I. Di Stefano Manzella, “L'appunto inedito di un *marmorarius* graffito nella stele CIL VI, 8795 dei Musei Vaticani”, *RPAA* 50 [1977/78] 129-134). De Roma procede también una placa opistógrafa, que lleva en el verso el mismo texto que en el recto, pero escrito con letras cursivas y trazo muy leve y apresurado; la minuta fue redactada al revés sobre la cara posterior, de forma que se pudiese dar la vuelta a la placa y copiar más cómodamente el texto (S. Priuli, “Una lapide sepolcrale...”, 49-63). Finalmente, quizá represente otro ejemplo de minuta antigua una placa atestiguada en una oficina ostiense y conocida por tradición manuscrita, en la cual algunas letras estaban apuntadas con carboncillo rojo (A. Buonopane, “Un'officina epigrafica...”, 201-206).

<sup>22</sup> Mallon asume que la minuta se solía redactar en escritura cursiva y hace hincapié precisamente en la escasa claridad de los caracteres paleográficos, dando origen a fallos textuales que de vez en cuando se encuentran en los epígrafes ya terminados (se trata de las “*pierres fautives*” – cfr. J. Mallon, “Pierres fautives”, *Libya* 2 [1954] 187-199). Según esta teoría, dichos fallos deberían atribuirse a la labor del *ordinator* (J. Mallon, “Une inscription latine...” 160; *Id.*, “L'ordinatio...”, 128-129 e *Id.*, “Le problème des fautes dans les inscriptions”, *BSAF* (1974) 139-144). Ya Susini dudó de que las minutas estuviesen en todos los casos redactadas en escritura minúscula (G. Susini, *Il lapicida romano...* 61) y Panciera se opone con más vigor, afirmando que las minutas ya hubieran podido redactarse en letras capitales de tipo epigráfico (S. Panciera, “Dalla minuta all'incisione. Una nuova iscrizione metrica dall'Agro Pontino”, in S. Panciera, *Epigrafi, Epigrafia, Epigrafisti. Scritti vari editi e inediti [1956-2005] con note complementari e indici*. [Roma 2006] 1809-1815).

<sup>23</sup> Con respecto al asunto de la decisión previa, en la minuta, de detalles tales como la disposición estética del texto, los signos de interpunción, remates, abreviaturas *etc.*, cfr. G. Susini, *Il lapicida romano...*, 63-66.

supuestamente tenía la función de marcar el grosor del futuro grabado triangular-, el que nos proporciona una prueba evidente de que la inscripción de Cacera de las Ranas representa un testimonio de *ordinatio* esgrafiada, más que de minuta.

El proceso de *ordinatio* era tarea del *ordinator*, también llamado *quadratarius* y a veces *scriptor*<sup>24</sup>. Es sin alguna duda aceptable la convicción de Grasby de que en el caso de las inscripciones oficiales siempre hubo una *ordinatio* escrupulosa y metódica<sup>25</sup>. Sin embargo, ya Susini revisó el convencimiento de Mallon, según el cual la totalidad de los textos inscritos había sido sometida a *ordinatio*, limitando la casuística al 90 por ciento de las inscripciones<sup>26</sup>. Todavía antes que él, Ferrua se había opuesto de forma más radical a Mallon, afirmando que la *ordinatio* debía de haberse realizado sólo en casos minoritarios y excepcionales<sup>27</sup>.

Susini, rechazando esta hipótesis por drástica<sup>28</sup>, tuvo también razón, nos parece, en suponer que por lo menos las líneas de pautado fueron trazadas en casi la totalidad de los soportes destinados a la incisión y que, donde éstas no se conservan, habían sido diseñadas mediante pintura, yeso o carboncillo, desapareciendo con el paso del tiempo<sup>29</sup>. Por otro lado, el ilustre epigrafista italiano distinguió la fase de delineación de las líneas de pautado, de la fase de transcripción provisional del texto, atribuyendo la primera a un momento genérico de “preparazione officinale” del monumento (comprendiendo también la realización de las decoraciones y la preparación del espejo epigráfico), y la segunda a una etapa específica y posterior, para la cual reservó la definición *sensu stricto* de *ordinatio*<sup>30</sup>.

En el caso de Cacera de las Ranas, la inclinación ascendente del texto podría constituir una prueba de que las líneas de pautado, de las que efectivamente no quedan huellas, no fueron trazadas, o mejor dicho sí que lo fueron, pero, en este caso, torcidas, condicionando el pésimo resultado de la *ordinatio*. De hecho,

<sup>24</sup> Persiste incertidumbre acerca de la denominación de los diferentes trabajadores de la piedra en la Antigüedad romana. Sobre este asunto cfr., entre otros: G. Susini, *Il lapicida romano...*, 23-24; I. Di Stefano Manzella, *Mestiere di epigrafista...*, 51-54; A. Buonopane, “Un caso di *ordinatio* graffita in una iscrizione funeraria atestina”, *Epigraphica* 50 (1988) 230, n° 17; L. Keppie, *Understanding Roman Inscriptions...*, 12-16; R. Cebrián Fernández, *Titulum fecit...*, 17-23; C. Zaccaria, “*Scriptor*. Lo scrittore che non deve scrivere”, en M. G. Angeli Bertinelli, A. Donati (a cura di), *Usi e abusi epigrafici. Atti del Colloquio Internazionale di Epigrafia Latina (Genova 20-22 Settembre 2001)* (Roma 2003) 246-248; A. Buonopane, “Un’officina epigrafica...”, 203. Sobre el empleo ocasional del nombre *scriptor* en el sentido de *ordinator*, cfr. G. Susini, *ibid.* 48 y, especialmente, Zaccaria, *ibid.* 248.

<sup>25</sup> “*Regulated production*”: R. Grasby, “Latin Inscriptions...”, 173. La descripción detallada de las fases de realización de una inscripción romana oficial se encuentra en *ibid.* 171-173. Cfr. también *Id.*, “A comparative Study...”, 95-138.

<sup>26</sup> G. Susini, *Il lapicida romano...*, 45.

<sup>27</sup> A. Ferrua, “Gordon (Joyce S. and Arthur E.). Contributions to the Paleography of Latin Inscriptions”, *RBP* 37/3 (1959) 775-777.

<sup>28</sup> G. Susini, *Il lapicida romano...*, 46.

<sup>29</sup> *Eod. loc.*; S. Priuli, “Una lapide sepolcrale...”, 55-56.

<sup>30</sup> G. Susini, *Il lapicida romano...*, 53. Está de acuerdo con esta teoría Buonopane (cfr. A. Buonopane, “Un caso di *ordinatio* graffita...”, 230).

la raya vertical del margen, por su precisión, parece atestiguar el empleo de una regla, y por lo tanto debería quizá referirse, por decirlo con Susini, a la fase previa de *preparazione officinale*.

Está claro, de todas formas, que nuestro *ordinator* no debía de brillar por su talento o experiencia. El trazo inseguro, discontinuo y desordenado de los caracteres revelaría una cierta incapacidad en la utilización desenvuelta de los útiles de taller y, concretamente, en el enfrentarse con la rigidez derivada del material del soporte y del tipo de instrumento escriptorio empleado<sup>31</sup>. Como en el caso de las minutas, desgraciadamente sobreviven muy pocas inscripciones que presenten indicios tan evidentes de *ordinatio*. Disponemos sin embargo de algunas, y éstas constituyen un término de comparación muy importante para el análisis de la pieza de Cacera de las Ranas.

En particular, nos parece que el caso más cercano al nuestro, aunque de calidad muy superior, y el más útil para su correcta interpretación, está representado por una inscripción funeraria procedente de *Ateste* (Este, Italia), estudiada en detalle por Alfredo Buonopane en 1988<sup>32</sup>. Se trata de una estela de la primera mitad del siglo I d.C., que conserva restos muy claros no sólo de las líneas de pautado sino también de la *ordinatio* de las letras (fig. 3a). Éstas, como en la inscripción de Cacera de las Ranas, fueron dibujadas mediante instrumento puntiagudo y con trazo doble (detalle en fig. 3b). La conservación tan evidente de la *ordinatio* sobre esta piedra se debe a la modificación del texto durante la elaboración del mismo, efectuándose correcciones de gran relevancia. Sin embargo, parece verosímil la hipótesis de Buonopane, de que dichas correcciones estaban antiguamente disimuladas por medio de estuco<sup>33</sup>, como sin duda ocurrió por la *S* final del primer renglón, que habiendo sido grabada antes de la modificación del epitafio y posteriormente cincelada, no se habría podido esconder de alguna otra manera sino con el recurso al estuco<sup>34</sup>.

Así la estela conserva también huellas evidentes del empleo de moldes, escuadras y compases para el diseño de los caracteres paleográficos<sup>35</sup>, lo que sin embargo falló en el caso de nuestra pieza arancetana, con un resultado extremadamente diferente para la calidad y la belleza de la escritura. Además, en la letra de *Ateste*, se observa que se han empleado diferentes grosores, obtenidos gracias a distancias variables entre la doble línea paralela del perfil, con el fin de conseguir un efecto de claroscuro<sup>36</sup>. La misma técnica se reconoce en nuestro ejemplar, particularmente en el caso de las *S* (detalle en fig. 1e). También cabe señalar la

<sup>31</sup> Cfr. S. Priuli, "Una lapide sepolcrale...", 52.

<sup>32</sup> A. Buonopane, "Un caso di *ordinatio* graffita...", 226-234. Agradecemos al Prof. Buonopane que nos haya enviado una foto de la estela.

<sup>33</sup> *Ibid.* 234.

<sup>34</sup> *Ibid.* 230-231.

<sup>35</sup> *Ibid.* 233.

<sup>36</sup> *Eod. loc.*

presencia, en ambos epígrafes, de los remates, que sin embargo en otros casos conocidos se añadieron a las letras durante la siguiente etapa de grabado<sup>37</sup>.

La ausencia de remates en fase de *ordinatio* se observa, por ejemplo, en una inscripción de *Tarraco*<sup>38</sup>, que, junto con otras dos placas de la misma procedencia<sup>39</sup>, constituye además el otro testimonio conservado de *ordinatio* más parecido al de Cacera de las Ranas, aunque, de nuevo, es superior por la calidad (fig. 4a). Se trata de una placa funeraria fechable en el siglo III avanzado o en el IV, en la que evidentemente el epitafio fue predispuesto con el auxilio de líneas de pautado horizontales, ya desaparecidas, pero sin el empleo de moldes. Destaca en este caso no sólo que los perfiles de los caracteres han sido trazados, otra vez, mediante líneas dobles, sino también que una de las letras ha sido grabada por entero (la *I* del primer renglón) y otra parcialmente (la segunda *E* del segundo renglón). Este elemento más que ningún otro confirmaría nuestra sospecha acerca de la función del trazo doble de las letras esgrafiadas sobre la placa de Cacera de las Ranas.

Con respecto a la inscripción tarraconense, cabe también señalar que la elección de grabar justamente las dos letras finales de cada renglón no es casual, y se puede confrontar con lo que ocurre en la ya mencionada estela de *Ateste*, donde la *S* situada al final de la primera línea resulta haber sido grabada la primera (cfr. *supra*). El hecho de tallar anteriormente las últimas letras de cada renglón se justificaría, en efecto, por la necesidad de establecer los márgenes extremos del epitafio, obteniéndose unos puntos orientativos para la incisión de la primera parte del texto<sup>40</sup>.

Finalmente, nos parece evidente que la incisión de la *I* del primer renglón y la incisión parcial de la *E* del segundo ofrecen también testimonio de dos momentos distintos de la misma operación de grabado, en la que primero se incidía con el cincel desde arriba hacia abajo y luego desde el exterior hacia el interior, para obtener un surco de forma triangular<sup>41</sup>. De hecho, la *I* ya presenta el surco triangular, que busca el efecto de claroscuro, mientras que el asta de la *E* se ha detenido en la primera fase de incisión (cfr. detalles en figg. 4b-c). No podemos llegar a saber con absoluta seguridad por qué la placa fue dejada sin completar; únicamente se nos ocurre sugerir que la ruptura de la esquina superior izquierda se produjo en época antigua, ya durante la elaboración de la misma.

<sup>37</sup> Cfr. RIB 288 según el estudio de Grasby (R. Grasby, "A comparative Study...", 116).

<sup>38</sup> *CIL* II<sup>2</sup> 14, 1650 (G. Alföldy).

<sup>39</sup> Se trata de: *CIL* II<sup>2</sup> 14, 1677 y 1832 (G. Alföldy).

<sup>40</sup> A. Buonopane, "Un caso di *ordinatio* graffita...", 230-231.

<sup>41</sup> Cfr. A. Buonopane, *Manuale...*, 70-71: "Si procedeva poi a incidere il testo, servendosi di mazzuolo e di scalpello, procedendo dall'alto verso il basso e dall'esterno verso l'interno, eseguendo volta per volta, con successivi passaggi, i tratti che formavano le singole lettere (aste e curve a semicerchio), con un'angolazione variabile dello strumento rispetto alla superficie (di solito e mediamente intorno ai 45°), in modo da ottenere un solco dalla sezione a V, di profondità variabile, in base alla distanza che intercorreva fra le linee di contorno delle lettere (più questa è ampia più il solco tende a essere profondo)".

En efecto, la ruptura del soporte fue probablemente también la causa por la cual no se acabó la incisión del epitafio de una estela de finales del siglo I d.C. procedente de *Segobriga*<sup>42</sup>. La particularidad de este epígrafe está en la doble presencia de texto grabado y texto pintado en rojo, este último constituido por la fórmula funeraria conclusiva *h(ic) s(itus) e(st)* (detalle en fig. 5). Nos encontramos pues antes un ejemplo, asimismo muy infrecuente, de supervivencia de *ordinatio* pintada<sup>43</sup>, de la que queda huella también alrededor de algunas de las letras grabadas<sup>44</sup>.

Muy parecido al de *Segobriga* es el caso del altar dedicado a los Dioses Campestres, sacado a la luz en 1948 en *Gemellae* (Argelia) y estudiado en detalle por Mallon en 1955<sup>45</sup>: los primeros tres renglones y medio de la inscripción están grabados y presentan huellas de la pintura coloreada empleada para diseñar previamente los caracteres, mientras que los últimos tres renglones y medio del texto se dejaron sin grabar, por lo que sólo se conservan los trazos de pintura (fig. 6). Con respecto al texto pintado, es digno de mención el hecho de que las letras fueron perfiladas, entre líneas de pautado, mediante trazo doble, lo mismo que ocurre en las *ordinationes* esgrafiadas de *Ateste*, de *Tarraco* y, naturalmente, de *Cacera de las Ranas*.

A pesar de que el texto de la inscripción del altar no fue comprendido por el *ordinator*, ya que carece de sentido, Mallon afirma que el motivo real del abandono del grabado fue la presencia de un desgaste en la superficie lapídea, a la altura de la mitad del cuarto renglón. Tal desgaste, que no habría obstaculizado la escritura con pincel por parte del *scriptor*, sin embargo sí habría impedido al *lapicida* seguir grabando el texto por medio del *scalprum*<sup>46</sup>.

Volviendo a la pieza de *Cacera de las Ranas*, nos parece evidente que su estado incompleto únicamente puede justificarse por el mal resultado de la *ordinatio*. Al haber salido mal la impaginación del epitafio, se optó por desechar la manufactura, en vez de recurrir a cualquiera de los métodos conocidos de corrección de fallos epigráficos, bien atestiguados en otras inscripciones<sup>47</sup>, de los cuales, efectivamente, aquí no quedan indicios.

<sup>42</sup> J. M. Abascal Palazón, G. Alföldy, R. Cebrián Fernández, *Segobriga V. Inscripciones romanas. 1986-2010* (Madrid 2011) 95-97, nº 81. Agradecemos al Prof. Juan Manuel Abascal Palazón que nos haya proporcionado este ejemplo y que nos haya enviado una foto de la inscripción.

<sup>43</sup> La *ordinatio* mediante pintura no debió de ser infrecuente; cfr. R. Grasby, "Latin Inscriptions...", 151-176.

<sup>44</sup> J. M. Abascal Palazón, G. Alföldy, R. Cebrián Fernández, *Segobriga V...*, 95.

<sup>45</sup> J. Mallon, "Une inscription latine...", 155-162.

<sup>46</sup> *Ibid.* 159. En el mismo artículo, Mallon hace alusión a una inscripción griega procedente de Doura Europos, en la cual estaría atestiguado el mismo fenómeno de abandono del grabado por desgaste de la superficie escritoria (AE 1948, 124).

<sup>47</sup> Cfr. e.g. S. Priuli, "Una lapide sepolcrale...", 57-61, que atestigua, como medios de correcciones epigráficas, el recurso a erosiones y obliteraciones mediante estuco y hormigón, y además el recorte del espejo epigráfico o el volteo del soporte para aprovechar otra superficie escritoria.

Por último, merece una especial consideración la presencia, en nuestro fragmento de placa, de la raya vertical trazada en el lado izquierdo. Su función puede haber sido quizá delimitar el campo epigráfico, o marcar la línea del borde para el sucesivo recorte del monumento. Aunque lleve trazo doble como las letras, nos parece más probable que esa línea hubiera estado destinada a ser recortada con el serrucho que a ser grabada, ya que el espacio entre el borde extremo de la piedra y la raya (0,5 cm) sería demasiado estrecho, tanto para permitir una fácil incisión como para buscar un resultado estético. La existencia de esta raya, entonces, proporcionaría otro dato interesante sobre las etapas de elaboración de las inscripciones antiguas, pues nos dice que la operación de corte destinada a dar forma definitiva al soporte estaba prevista (por lo menos en este caso) después de la *ordinatio*, pero probablemente antes del grabado del texto. Este fenómeno, de hecho, se puede comprobar en una pequeña *tabula ansata* de Roma, que tiene la minuta en el verso y el texto final en el recto<sup>48</sup>. En el interior de las *ansae* se conservan todavía las huellas de las sutiles líneas que fueron trazadas para delimitar el tamaño del soporte, en una fase precedente al recorte de dichas asas laterales. Así igualmente, la mutilación de una letra del texto de la minuta, provocado justamente por la realización de las *ansae*, demuestra una vez más que el monumento obtuvo la definición de sus características formales *después* de la redacción de la minuta misma (con lo cual una letra resultó parcialmente dañada) pero *antes* de la ejecución de la *ordinatio* del texto a grabar (ya que, en caso contrario, un corte excesivo del soporte no habría permitido copiar por entero el texto del borrador). También parece verosímil, pero no es seguro, que la incisión definitiva de la inscripción tuviera lugar con posterioridad al recorte definitivo del monumento<sup>49</sup>.

Nunca podremos saber si nuestra placa de Cacera de las Ranas fue preparada y sometida a *ordinatio* en el marco de la actividad de un taller profesional, ni si se trató, en este caso, de la ejecución de un taller estable (*officina*), o más bien del producto de un artesano itinerante, de los que sin duda debieron estar operantes en el mundo rural romano<sup>50</sup>. El hallazgo en contexto de reemplazo, de hecho, nos priva de datos adicionales para la interpretación de la pieza con respecto al ámbito de su producción originaria. No obstante, su presencia en una necrópolis ubicada en el extremo margen suroccidental del *ager* de *Titulcia*, y alejada del centro cívico, nos lleva a no excluir la posibilidad de que se pueda tratar del trabajo de una de las muchas personas semi-letradas, que debieron de jugar un papel

<sup>48</sup> *Ibid.* 49-63. La misma inscripción ya ha sido citada en el presente artículo, cfr. *supra*, nº 21.

<sup>49</sup> Cfr. *Ibid.* 50-51 y 56: “Gli otto tagli a sega, per dotare la lastrina delle due anse laterali, furono praticati dopo la redazione di tale minuta (come appare certo per la perdita subita, appunto nel verso, dall’ultima lettera E della linea 2), e prima, verosimilmente, dell’incisione definitiva, a scalpello, delle lettere nel recto. Una serie di sottilissime linee incise servirono a descrivere l’andamento da dare ai tagli, come si ricava dalla presenza di due linee verticali incise che delimitano, internamente, ciascuna ansa”.

<sup>50</sup> Cfr. G. Mennella, “Epigrafi nei villaggi e lapicidi rurali: esempi dalla *IX Regio*”, en A. Calbi, A. Donati, G. Poma (a cura di), *L’epigrafia del villaggio* (Faenza 1993) 261-279.

tan importante en atender la demanda de inscripciones por parte de la población de las áreas más marginales de los *agri* municipales antiguos<sup>51</sup>.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La inscripción grabada en la placa funeraria que se halló hace más de veinte años en la necrópolis visigoda de Cacara de las Ranas, cerca de Aranjuez, y que ha permanecido inédita en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, finalmente se ha revelado de discreto interés para el estudio del proceso de impaginación epigráfica, comúnmente denominado *ordinatio*. Gracias al formulario y a las características paleográficas del texto (aunque es escueto), ha sido posible establecer que se trata de una pieza romana (mediados del siglo II d.C.), probablemente procedente del cercano municipio de *Titulcia*, pero reaprovechada en época tardoantigua en el mencionado cementerio, que se fecha a finales del siglo V.

A través de la comparación con otros casos conocidos de *ordinationes* antiguas, se ha podido confirmar la sospecha de que se trate de un ejemplo de preparación de un texto dejado sin grabar. Hallazgos como la estela atestina y la placa tarraconense, de hecho, aunque superiores bajo el aspecto cualitativo, se han revelado particularmente semejantes por las características técnicas del recurso a una *ordinatio* esgrafiada, y por la posibilidad de confrontar el desarrollo de la misma en sus distintas etapas. Sin embargo, dos inscripciones procedentes respectivamente de *Segobriga* y de *Gemellae*, nos han permitido profundizar en los motivos de descarte de las *ordinationes* mal ejecutadas. Gracias al testimonio de *Gemellae*, además, se ha detectado una correspondencia entre la técnica de *ordinatio* mediante *stylus* y mediante pintura, representada por el dibujo de las letras con trazo doble. Por último, el ejemplo de una placa funeraria de Roma que lleva minuta en el verso y copia en limpio en el recto, nos aporta un dato para determinar que la raya vertical trazada paralelamente al borde de nuestra placa estuviese destinada al recorte del monumento, una vez acabada la incisión del texto.

Finalmente, ya no parece haber duda de que la inscripción de Cacara de las Ranas representa un testimonio no común de *ordinatio* antigua conservada hasta nuestros días, aunque en estado fragmentario: un *titulus* que, por un lado, se añade al escaso patrimonio epigráfico atestiguado en *Titulcia*, y por otro, al número, aún inferior, de testimonios originales de *ordinationes* que proceden del mundo romano.

---

<sup>51</sup> R. Cebrián Fernández, *Titulum fecit...*, 27.

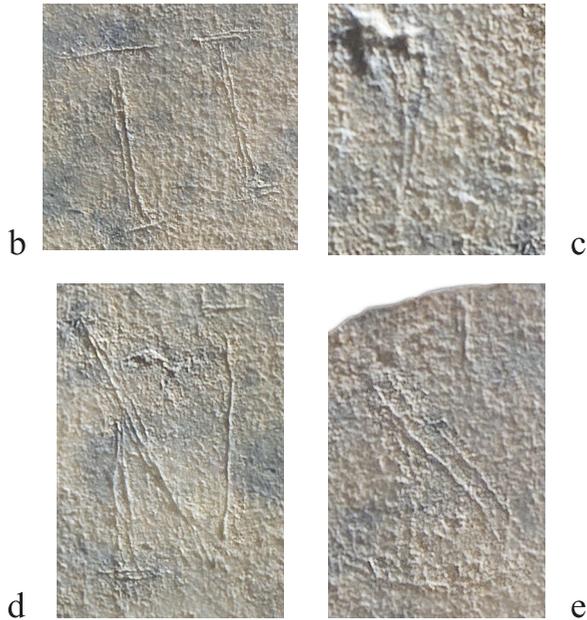


Figura 1. Inscripción de Cacera de las Ranas  
(foto de M. Torquemada, Museo Arqueológico Regional de Alcalá)

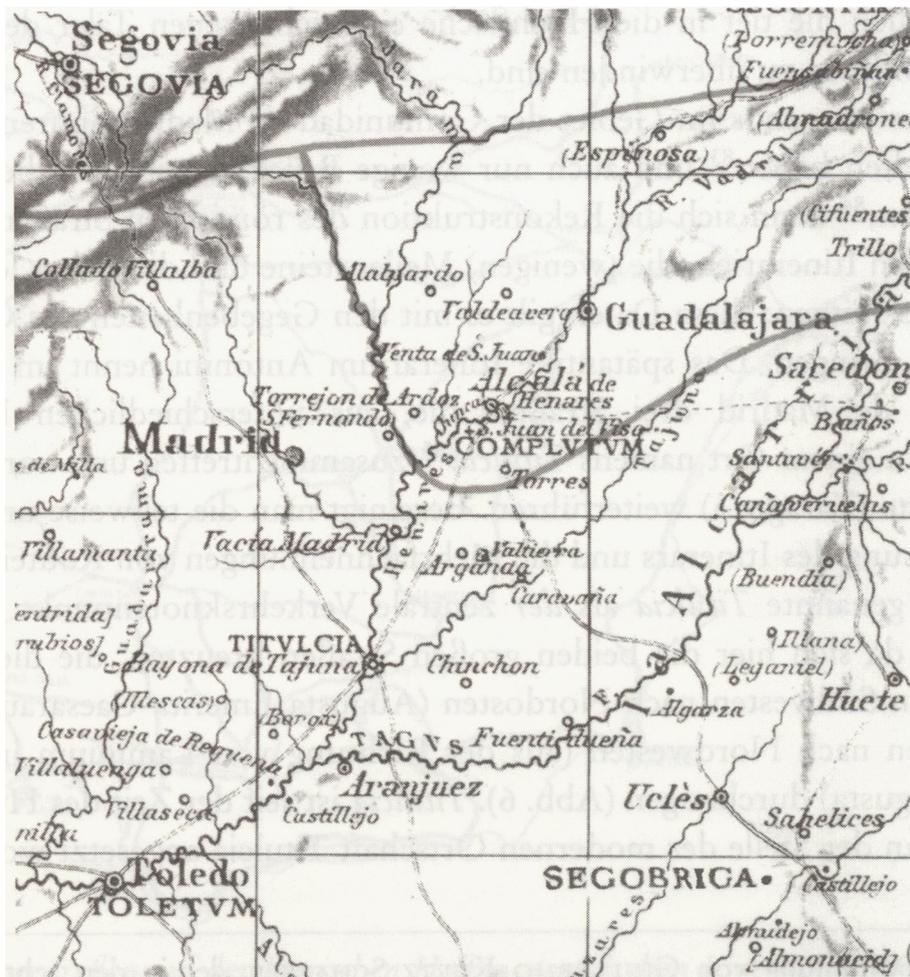


Figura 2. Ubicación de Titulcia y de Aranjuez (A. U. Stylow, "Ein Kaiserbogen...", 225)

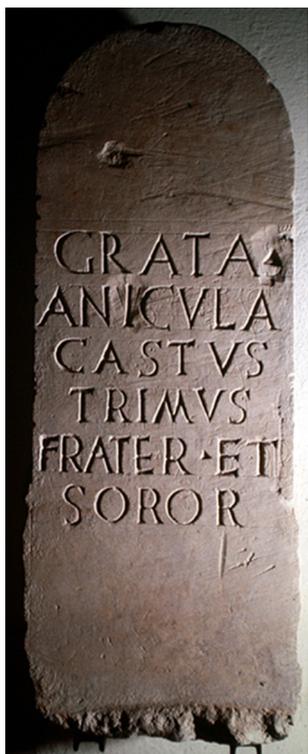


Figura 3a. Estela funeraria de *Ateste*.



Figura 3b. Detalle del texto (foto de A. Buonopane)

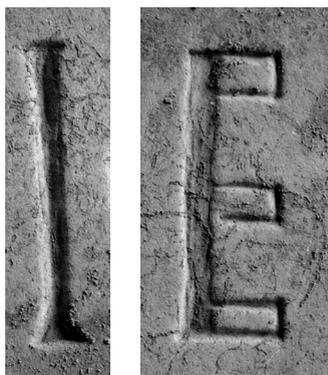


Figura 4a. Inscripción inacabada de *Tarraco* (*CIL* II<sup>2</sup> 14, 1650). Figuras 4 b y c. Detalles de las letras grabadas (D.A.I. Madrid, neg. nº R-159-70-8, foto de P. Witte)



Figura 5. Detalle de la inscripción de *Segobriga* con texto grabado y pintado (foto de J. M. Abascal Palazón)

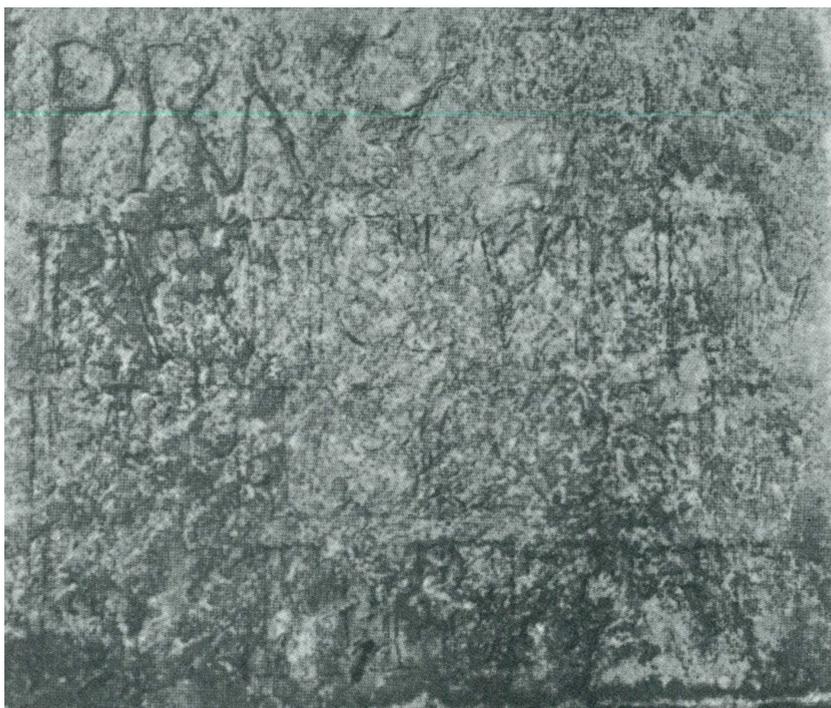


Figura 6. Detalle de las letras pintadas con trazo doble en el altar de *Gemellae* (J. Mallon, *Une inscription latine...*, 157)

